

Proceso Ordinario N. 110013105029202000308-00

INFORME SECRETARIAL.- dieciséis (16) de septiembre de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que se procede a liquidar las costas del proceso así:

LIQUIDACIÓN COSTAS

PRIMERA INSTANCIA

Agencias en Derecho a cargo demandada ESIMED.....	\$2.000.000,00
Otros.....	--- 0 ---
T O T A L:	\$2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 05 de agosto de 2022.

La anterior liquidación de costas, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso se le imparte su APROBACIÓN.

De otro lado, teniendo en cuenta la solicitud de ejecución, previo a resolver la misma, REMÍTASE el presente proceso a la OFICINA DE REPARTO a efecto de que se surta la respectiva COMPENSACIÓN, una vez regrese, ingrese al despacho para resolver lo pertinente.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,



CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N°. 168

Hoy, 10 de octubre de 2022

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria